

REPUBLICA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

CNU- 981. -

Caracas, - 8 DIC. 1972

Ciudadano  
Dr. Ramón Vicente Casanova  
Rector de la Universidad de Los Andes  
Mérida  
ESTADO MERIDA.-

Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de comunicarle que el Consejo Nacional de Universidades, en su sesión del día 23 de noviembre del año en curso, aprobó la transformación del Centro de Medicina Nuclear, en Instituto de Medicina Nuclear adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad a su digno cargo.

Asimismo, acordó recomendar al Consejo Universitario de esa Casa de Estudios, la formalización de las relaciones a través de convenios con el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y la Asociación Interamericana de Energía Atómica.

Atentamente,



CESAR ACOSTA HERMOSO  
Secretario del Consejo Nacional de Universidades

BdeD/ajr.-

RECIBIDO 11 DIC 1972